



CARTA DE SERVICIOS

Ayuntamiento de Galapagar

CONCEJALÍA DE MEDIOAMBIENTE

ÁREA MEDIOAMBIENTE

PRESENTACIÓN

Galapagar se encuentra situado en un espacio natural único, destaca por ser un municipio respetuoso con el medio ambiente y gozar de amplios espacios verdes. A través del área de Medioambiente trabajamos por fomentar nuestros valores sostenibles y recursos medioambientales para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del contacto con la naturaleza. Parques y jardines, actividades, programas educativos, espacios de especial interés medioambiental y avisos y consejos medioambientales, son algunos de los contenidos que se trabajan desde esta área de trabajo del Ayuntamiento de Galapagar.

OBJETIVOS

MISIÓN

La Concejalía de Medioambiente y Sostenibilidad tiene la misión de mejorar la calidad medioambiental, para ofrecer a la ciudadanía un entorno urbano y natural saludable y seguro, y garantizar el mantenimiento de los ecosistemas.

VISIÓN

El Ayuntamiento tiene una responsabilidad directa y un compromiso con el medio ambiente, integrando las preocupaciones ambientales en su día a día, y trabajando hacia un modelo basado en la cultura de la sostenibilidad.

Las actuaciones municipales en materia de medio ambiente se proyectan en diversas áreas, teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadanía, pero tomando igualmente en consideración a la naturaleza y al medio ambiente para intentar lograr una armonía entre el ser humano y la naturaleza.

VALORES

Compromiso con la administración pública, trabajo para la sociedad, transparencia, eficacia, eficiencia, colaboración y cooperación, comunicación bidireccional, innovación, compromiso, flexibilidad, profesionalidad, legalidad, ética y responsabilidad con el Ayuntamiento de Galapagar.

SERVICIOS PRESTADOS

- <https://galapagar.es/tramites/#MEDIOAMBIENTE>

NORMATIVA REGULADORA

- http://www.lineaverdegalapagar.com/documentacion/ordenanzas/ORDENANZA_LIMPIEZA.pdf
- <https://sede.galapagar.es/documentos/624BC212401C8348AE48BBB70ABC2982.pdf>

GARANTÍAS, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPROMISOS

La elaboración, control y revisión de esta Carta de Servicios es responsabilidad de la persona titular del área de medioambiente quien ha de coordinar el cumplimiento de los objetivos marcados junto con la labor del equipo de trabajo para cumplir los compromisos de calidad, transparencia, legalidad y servicio del Ayuntamiento de Galapagar.

DATOS DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA DEL SERVICIO

-
- Responsable del servicio: Técnico de Medioambiente
 - Dirección: Plaza del Presidente Adolfo Suarez s/n
 - Horario: 9:00 a 14:00 horas
 - Teléfono: 91 858 78 00 ext. 241
 - Correo electrónico medioambiente@galapagar.es
 - Información de interés: Parada Autobús 630 y 635

- PUNTO LIMPIO

El Punto Limpio es una instalación puesta a disposición de los vecinos del municipio con el fin de poder depositar aquellos residuos de origen domiciliario que no deben depositarse en los contenedores ubicados en la vía pública y que requieren una gestión diferente (por su peligrosidad o por su volumen). NO se admiten residuos de actividades comerciales o industriales.

El Punto Limpio se encuentra ubicado en la Ctra. Guadarrama M-510, p.k. 1,9 (junto al cementerio nuevo).

El horario de apertura es de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas; y sábados y domingos de 8:00 a 14:30 horas.